

**RESUMEN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 4 DE ABRIL DE 2024**  
**Ciudad Real**

**I Renovación de los representantes de los sectores PDI Grupo 1º y Estudiantes en la Mesa del Claustro**

- Se aprobó la renovación de los vocales representantes del PDI Grupo 1º (por jubilación) y Estudiantes (por renovación del sector) de la [Mesa del Claustro](#).

**II Designación de los miembros de la Comisión de Convivencia**

- Se aprobó el nombramiento de los miembros de la [Comisión de Convivencia](#).

**III Renovación de las Comisiones Electoral y de Estatutos**

- Se renovaron algunos miembros de las **Comisiones** [Electoral](#) y de [Estatutos](#).

**IV Informe de actividades de la Comisión de Coordinación Antifraude**

- El vicerrector de Economía y Planificación informó de:
  - › las **acciones formativas y de sensibilización** desarrolladas por la Comisión de Coordinación Antifraude durante el último año.
  - › los trabajos de elaboración y del contenido del nuevo **Código Ético y Buen Gobierno** de la UCLM, que será expuesto en información pública durante el mes de abril.
  - › el proceso de implementación del [Canal de Alertas](#) de la UCLM y del número de alertas recibidas.

**V Memoria anual de la defensora universitaria**

- La **defensora universitaria** presentó la [memoria](#) de las acciones desarrolladas durante el año 2023 por la Defensoría. Destacó:
  - › el **elevado volumen de asuntos tramitados (200)**, aún muy superior a los años de prepandemia.
  - › la **prolongada duración de algunos de los casos**, con intervenciones que se proyectan en tiempo a lo largo de uno, dos o incluso tres años.
  - › el aumento en el número de herramientas de solución de conflictos y del corpus normativo con el que la UCLM trata de reforzar el reconocimiento y ejercicio responsable de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria, de mejorar de la prevención de conflictos y de fortalecer la convivencia universitaria.
  - › los siguientes datos cuantitativos respecto a las peticiones de intervención:
    - un considerable **descenso de los casos presentados por el estudiantado** en términos absolutos (21,52 %);
    - el **aumento de las actuaciones solicitadas tanto por el PTGAS como por el PDI**, siendo este último sector en el que se produjeron la mayor cantidad de peticiones de intervención, en términos relativos (2,1 % del total del colectivo), y en el que los conflictos planteados alcanzaron un más elevado nivel de intensidad, duración, complejidad y afectación a las relaciones interpersonales;
    - **las mujeres realizan un mayor número de peticiones** (55,22 % del total) un año más.
  - › las tendencias en relación con la naturaleza de asuntos tramitados:

**Secretaría General**

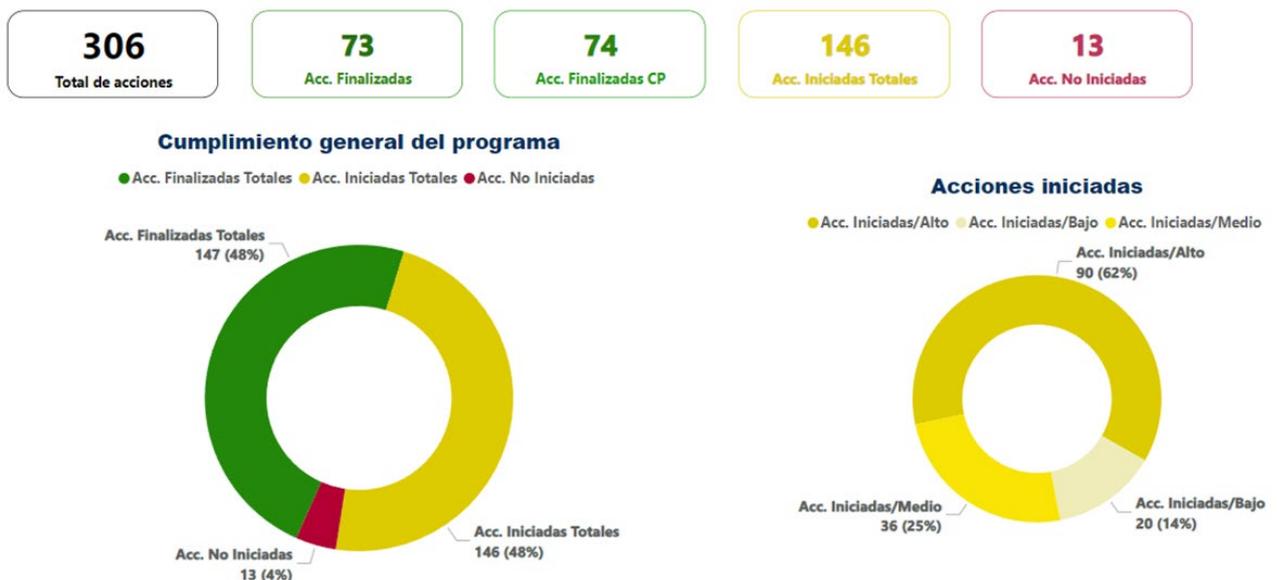
Real Casa de la Misericordia  
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL  
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | [secretaria.general@uclm.es](mailto:secretaria.general@uclm.es)

- las **consultas**, que habitualmente se resuelven en el mismo día, han aumentado en el año 2023 hasta representar el 25,87 % de la actividad de DU, siendo superadas por las **quejas** (40,80 % de los asuntos tramitados);
  - se han consolidado la **mediación, conciliación e intermediación**, como tercer gran bloque de acción, constituyendo el 22,39% de la actividad desarrollada en 2023, afianzándose así la utilización de este tipo de instrumentos de mejora de la convivencia;
  - el número de **cautelos** ha aumentado respecto de años anteriores, ascendiendo a un total de 22 (10,95 % de total).
- > el incremento en las **solicitudes de activación del Protocolo para prevenir, detectar y actuar ante el acoso**, si bien en el contexto general del sistema universitario español las cifras son muy bajas (14, más dos desencadenadas en el marco de actuación de un conflicto entre el PTGAS). De todas ellas, 11 están referidas a posibles situaciones de acoso laboral o *bullying* y 3 las situaciones susceptibles de ser calificadas de acoso sexual o por razón de sexo.

## VI Informe del rector

- El rector inició su intervención con unas palabras de **bienvenida** a los nuevos **miembros**, y de **agradecimiento** a los que han dejado de serlo desde la celebración del último claustro.
- El rector presentó el informe sobre el estado general de la Universidad, en el que hizo **balance de las actuaciones desarrolladas** tras **tres años de mandato**. Para ello, expuso el grado de cumplimiento del **programa de gobierno**.

Hasta diciembre de 2023, de las 306 acciones recogidas se han finalizado 147 (48 %), están en curso 146 (48 %) y quedan por iniciarse 13 (4 %). El análisis de la ejecución de cada uno de los retos mostró un **grado de cumplimiento ponderado global del 77,61 %**.



### Secretaría General

Real Casa de la Misericordia  
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL  
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

**306**  
Total de acciones

**73**  
Acc. Finalizadas

**74**  
Acc. Finalizadas CP

**146**  
Acc. Iniciadas Totales

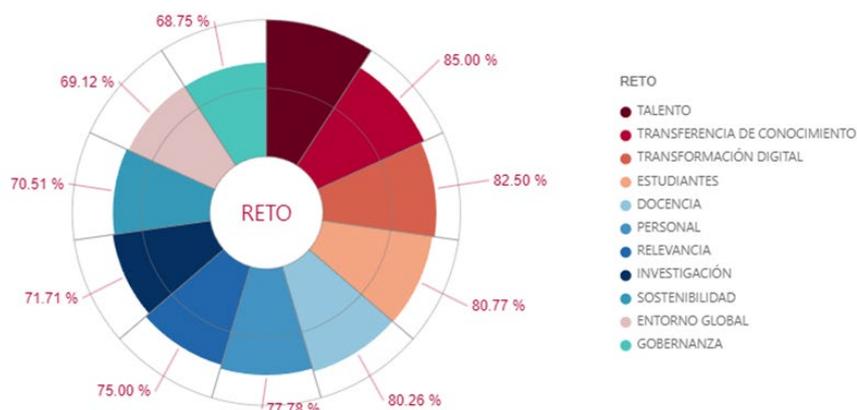
**13**  
Acc. No Iniciadas

**Cumplimiento Ponderado**

**77,61 %**  
% cumplimiento general ponderado

**PONDERACIÓN DE ACCIONES**

Acciones Finalizadas	1,00 puntos
Acciones Finalizadas CP	1,00 puntos
Acciones Iniciadas/Alto	0,75 puntos
Acciones Iniciadas/Medio	0,50 puntos
Acciones Iniciadas/Bajo	0,25 puntos
Acciones No Iniciadas	0,00 puntos



A continuación, el rector resaltó algunas de las **iniciativas** que, **no** estando **previstas en el programa** de gobierno, han sido realizadas. Entre ellas mencionó:

- > la adaptación de los procesos y procedimientos de contratación de personal a las distintas normas estatales que se han ido sucediendo;
- > el aumento de la oferta formativa a lo largo de la vida con la programación de microcredenciales universitarias.

Finalmente, el rector informó del **estado actual de la implantación de la LOSU**, subrayando:

- > la promoción en la UCLM de las personas que en abril de 2023 ocupaban una plaza de Ayudante Doctor a través de las figuras de Contratado Doctor y Contratado Doctor Interino, implementada antes de que el régimen transitorio de la LOSU eliminara esta posibilidad.
- > la creación de una Comisión de Trabajo, a propuesta del Ministerio de Universidades, que tiene como objetivo fundamental diseñar la senda de financiación para que en 2030 se llegue al 1% del P.I.B. en financiación para las universidades. En el seno de esta Comisión, el Ministerio ha propuesto como medidas más inmediatas:
  - la modificación de la LOSU, con el objeto de que la reducción de las dedicaciones de profesores asociados y ayudantes doctores no sea obligatoria hasta el curso 2027/2028.
  - la ampliación en un año del plazo con el que cuentan las Universidades para la adaptación de sus Estatutos a la LOSU.
  - el Plan ATRAE, cuya finalidad es financiar las plazas que cubrirán la reducción de la dedicación máxima de los profesores asociados a 120 horas. El Gobierno central se compromete a financiar 3.400 plazas de profesores Ayudantes Doctores durante cuatro años. En este contexto, a la UCLM corresponderían 130-133 plazas de profesor Ayudante Doctor; el Ministerio financiaría en torno a 100 plazas (que se convocarían en el primer año) y la Comunidad Autónoma 30-33 plazas (que se convocaría en años sucesivos).

El informe completo estará en breve disponible en el [Portal de Transparencia](#).

**Secretaría General**

Real Casa de la Misericordia  
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL  
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es